

ANUNCIOS PARTICULARES

Comunitat de Regants de Lliria (Canal Principal del Camp del Túria)

2024/05757 *Anuncio de la Comunitat de Regants de Lliria (Canal Principal del Camp del Túria) sobre la convocatoria a la asamblea general ordinaria.*

ANUNCIO

Por la presente, se convoca a los usuarios de la Comunitat de Regants de Lliria del Canal Principal del Camp del Túria a la Asamblea General Ordinaria que celebrará esta Comunidad el día 31 de mayo de 2024 en el Salón de actos de la Coop. de Lliria en la C/ Abriat Cantó, núm. 11, de Lliria a las 17:30 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas por segunda convocatoria, al objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebradas el 05 de Mayo de 2023.
2. Informe del Presidente.
3. Lectura y aprobación, si procede, previa deliberación, de la Memoria y Cuentas anuales del ejercicio 2023 y Auditoria.
4. a) Lectura y aprobación, si procede, previa deliberación, de los Presupuestos Ordinarios, de Ingresos y Gastos para el ejercicio 2024.

b) Estudio y aprobación, si procede, previa deliberación de las derramas para el ejercicio, así como su aplicación.
5. Ratificación de varios acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno.
6. Aprobar, si procede, la solicitud ante las administraciones (local, autonómica, estatal y/o europea) de cualquier tipo de ayuda, auxilio económico y/o subvención, incluido PERTE del agua, que pudiera corresponderle en relación con el fomento de la utilización racional de agua para riego, obras y proyectos de cualquier tipo que la Comunidad pretenda ejecutar. Facultar, en su caso, al Presidente y a la Junta de Gobierno para la presentación de la solicitud y realización de cuantos trámites sean necesarios para la presentación y tramitación de las ayudas y/o subvenciones.
7. En su caso, facultar a la Junta de Gobierno para poder aprobar modificaciones necesarias sobre los proyectos de obras e inversiones en curso.
8. Facultar a la Junta de Gobierno para solicitar en caso de ser necesario



financiación en entidad bancaria para inversiones de obras. Y facultar al Presidente para la firma de cuantos documentos sean necesarios incluso notariales.

9. Ruegos y preguntas.

A continuación se celebrará Asamblea General Extraordinaria con el siguiente orden del día:

1. Modificación parcial de las Ordenanzas: art 14 (adecuación a la nueva relación del artículo 218 del R.D.P.H) Facultar al Presidente y a la Junta de Gobierno para su tramitación y, en su caso, subsanación, ante la Confederación Hidrográfica del Júcar.

Llíria, a 30 de abril de 2024. —El presidente, José Alfonso Sória García.

